

de la Antigua California. Sus exploraciones son objeto de un capítulo a cual más interesante.

El último capítulo y las conclusiones nos ofrecen el relato, ya más conocido, del establecimiento de misiones en la Antigua California y el derrotero hacia la Alta. Para darnos la imagen definitiva y contemporánea de las Californias nos lleva hasta la pérdida de La Mesilla en 1853, con la intención de dar los límites exactos de su frontera.

Para terminar, a riesgo de repetirme, quiero reiterar el gran valor de *Cartografía y crónica de la Antigua California*, por la enorme cantidad de información y la erudición de quien la escribió. Es una obra clave en el estudio de la cartografía e historia de Baja California.

Ángela Moyano

Naveda Chávez-Hita, Adriana. *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, Xalapa, Centro de Investigaciones Históricas, 1987, 129 pp. (col. Historia Veracruzana, 4.)

Aunque este libro apareció hace algún tiempo, el hecho de que contribuya a llenar un vacío en la historiografía mexicana obliga a reseñarlo. Como sabemos, el estudio de la presencia negra en nuestro país o de su influencia en nuestra cultura había recibido poca atención. Después de los trabajos pioneros de Aguirre Beltrán y de Colín Palmer la ausencia de interés en el tema fue evidente. Por fortuna, en los últimos años

han empezado a realizarse investigaciones serias al respecto. Una de ellas, es la de Adriana Naveda, que abandona la visión general que proporcionan otros trabajos y profundiza en el conocimiento de algunos aspectos de la esclavitud negra en México.

Es innegable que lo más valioso del libro que nos ocupa, es la incorporación de materiales encontrados en los archivos municipal, parroquial y notarial, el más antiguo de Córdoba. En eso reside su originalidad. Valdría la pena entonces, que la autora continuara y ampliara sus investigaciones en esas y tal vez en otras fuentes que le permitieran formular una explicación completa de la esclavitud y de su contexto en la Córdoba colonial.

Aun cuando no haga referencia a algunos temas, el libro nos proporciona elementos suficientes para conocer, en líneas generales, el sistema de la esclavitud en un área dominada por la corona española, e incluso nos permite marcar las diferencias con otras regiones, como el Caribe, donde el régimen esclavista, impuesto por otras metrópolis, adquirió características distintas.

El texto está dividido en tres capítulos. El primero se refiere al comercio internacional y a la trata esclavista en Córdoba. En él relata cómo se originó la importación de negros a las colonias hispánicas en el siglo XVI. Al principio se otorgaron licencias solamente a favoritos del rey, pero después se ampliaron a toda persona que las solicitara y asegurara ganancias para el erario. Más adelante se utilizaron los "juros", que eran préstamos otorgados a la corona por los traficantes, a cambio de la obtención de licencias. Paralelamente, el tráfico ilegal ejercido por súbditos de otras coronas

suministraba a las colonias españolas gran cantidad de esclavos, afectando negativamente los ingresos de la corona hispana.

Con el apoyo de los intereses económicos y políticos involucrados (de traficantes, comerciantes y corona), la trata de esclavos negros se fue consolidando y la esclavitud se convirtió en el sustento de un tipo de economía –dice la autora– que fomentaba la agricultura local y la extracción de materias primas necesarias a la metrópoli.

En el proceso de comercialización de esclavos destaca el papel de Veracruz como lugar de llegada y punto de distribución de los esclavos africanos, fenómeno modificado con la expansión azucarera que ocasionó que el flujo de esclavos a otras regiones de la colonia disminuyera y se concentrara en algunas zonas, especialmente en Córdoba.

El material analizado por la autora ofrece abundante información sobre las ventas, el origen y la cantidad de los esclavos. El texto ofrece diferentes ejemplos que explican los términos y características de las operaciones de compra-venta incluyendo casos atípicos.

Las ventas se realizaban en almonedas o al menudeo. Las transacciones eran al contado y por lo menos hasta 1700 no había operaciones a crédito como, al parecer, ocurrió en otros sitios de la Nueva España o en el Caribe inglés. A diferencia de la experiencia caribeña –por ejemplo la jamaiquina–, en Córdoba la venta de familias completas fue frecuente, así como el interés por mantener unidas a las parejas. Se procuraba mantener un balance sexual con el objeto de asegurar esclavos por descendencia, los que llegaron a cubrir las necesidades de

fuerza de trabajo cuando los ingenios azucareros alcanzaron sus límites técnico-productivos y de mercado a partir de la cuarta década del siglo XVIII.

Otras formas de adquirir esclavos fueron las donaciones, la entrega de esclavos en calidad de dote, el remate de los bienes de algún muerto, o la intervención (por parte de las autoridades), de algunas haciendas en quiebra.

Gran parte de los esclavos fueron comprados para el trabajo de la caña y su manufactura –sobre todo de 1690 a 1715– pero también fueron utilizados en el servicio doméstico y en el trabajo artesanal. Es decir, los hacendados azucareros no fueron los únicos involucrados en la compra de esclavos; los documentos analizados confirman que prácticamente todos los sectores sociales en Córdoba –a excepción de los indígenas– participaban activamente del comercio, incluso negros libres y pardos (p. 34).

Adriana Naveda se refiere no sólo a la venta de bozales –negros traídos de África– que desaparece prácticamente en el último tercio del siglo XVII, también analiza la reproducción natural y el mestizaje. De una muestra de siete haciendas de la región, encontró que la reproducción natural trajo consigo un cambio en el perfil demográfico: “En una primera etapa (1734-1750) los esclavos en edad productiva (entre 11 y 50 años) constituyeron un 70% del total [...] En cambio en una segunda etapa (1751-1766) representaron tan sólo 51.6%. Por otra parte, en la primera etapa los adultos mayores de 51 años representaron sólo 4.2%, mientras en la segunda etapa aumentaron a 16.5%. Además, el porcentaje de los niños aumentó de 24.9% en la primera etapa a 38% en la segunda” (p. 45).

En cuanto al mestizaje –efectuado desde que llegaron los primeros esclavos–, la autora señala que resultó en una amplia gama de mezclas o castas que suministró la mano de obra requerida por las haciendas. En este punto la autora desconfía de los documentos en cuanto a las cifras, porque la definición de mezcla es proporcionada por la subjetividad del escribano.

El segundo capítulo analiza la esclavitud y el trabajo en las haciendas azucareras que empezaron a establecerse en la segunda mitad del siglo XVII. Al principio eran pequeñas en extensión y número de esclavos y la fuerza de trabajo era complementada con indígenas. Fueron creciendo con la expansión azucarera y una de las características sobresalientes fue que los propietarios eran particulares, no corporaciones eclesiásticas. Aquí nuevamente el manejo de una gran cantidad de documentos permite a la autora presentar un panorama muy amplio del tema: tamaño de las haciendas, valor de la tierra, uso del suelo, construcciones destinadas al procesamiento del dulce, inversión en esclavos y división del trabajo de éstos. Se refiere también a los ranchos de labor, que coexistieron con las haciendas azucareras, dedicados a la producción mixta de maíz, frijol y tabaco, y a los que les estaba prohibido sembrar caña, cultivo reservado a las grandes haciendas.

Es éste, tal vez, el capítulo mejor logrado en cuanto a la organización y desarrollo. En él aborda un tema interesante: el papel laboral de las mujeres. Las diferencias con el Caribe resultan evidentes. En Córdoba hubo haciendas que utilizaron trabajo femenino (madres de tres o más hijos o mujeres embarazadas)

en el corte de caña o en la molienda, mientras en el Caribe no sucedió así. La autora, sin embargo, no responde a todas las interrogantes que el tema sugiere. Tal vez porque –como en otros temas que tampoco son tratados: trabajo asalariado, condiciones específicas de existencia y reproducción de los esclavos, lenguaje, prácticas culturales, etc.– los materiales de archivo utilizados no ofrecen información. Por esto podríamos decir, que aunque es meritorio utilizar fuentes notariales, basarse sólo en ellas constituye una limitación.

El capítulo tercero y último está dedicado a la resistencia, cimarronaje y manumisión. Describe aquí los procedimientos legales que normaban las relaciones amo-esclavo. Los métodos de resistencia pasiva y activa y la actitud de los propietarios de esclavos.

La autora concede especial atención al alzamiento de Yanga (*ca.* 1570) y a las características del cimarronaje. En este tema sí encontramos coincidencias con lo ocurrido en otras regiones en cuanto al comportamiento de los alzados, que evolucionaron de grupos de resistencia a grupos de aliados, como dice Naveda, “el ciclo de cimarronaje que se inicia en la evasión, pasa por la resistencia armada y termina en la libertad [obtenida] a cambio de convertirse en cazadores de cimarrones” (p. 145).

Para Adriana Naveda “las fuerzas que profundamente terminaron por demoler el sistema de explotación esclavista en la región no provinieron de los negros libres y de su ejemplo de resistencia. En el interior mismo de la esfera productiva se habían venido formando condiciones que erosionaron aceleradamente el uso de esclavos” (p. 148). Entre ellas se

encuentra el desarrollo del trabajo libre.

A veces el texto resulta poco cuidado en el uso del lenguaje, en la explicación de los términos usados, o en la presentación de los temas tratados. Sin embargo, creemos que se sustenta en una investigación rigurosa y que su lectura es recomendable para los interesados en el tema de la esclavitud. Las conclusiones de Adriana Naveda completan o modifican las de otros autores.

Laura Muñoz

Borja, Jordi, *Estado y ciudad*, PPU, Barcelona, 1988.

*Estado y ciudad* es el título escogido para presentar en un solo volumen los trabajos que Jordi Borja escribió principalmente entre 1982 y 1986 y en los que se dedica a comprender y estudiar esta relación. En este libro, organizado en cuatro partes, se reeditan algunos trabajos ya conocidos junto con otros nuevos, y los temas que Borja trata son: el proceso de descentralización en sus diferentes dimensiones, los efectos de la crisis del Estado capitalista de bienestar en la gestión urbana, el papel de los gobiernos locales en los procesos de democratización de la sociedad, las formas de participación ciudadana en Cataluña y Barcelona y las acciones desarrolladas desde el gobierno del ayuntamiento.

En cierta medida el libro es testimonio de la evolución de su pensamiento político; presenta las actuales preocupaciones del autor pero también incluye trabajos de la década de los setenta que ejercieron gran influencia en la investi-

gación urbana en América Latina y en los que desarrolló una concepción teórico-metodológica sobre los "movimientos sociales urbanos". Son los trabajos del militante comunista comprometido en la lucha antifranquista. En esos capítulos Borja combina acertadamente sus preocupaciones políticas con la revisión crítica de las concepciones de lo urbano, que prevalecían en la época. Borja exploró los alcances del concepto marxista de ciudad e incursionó en el intento de construir tipologías sobre estos nuevos movimientos sociales protagonizados por las clases populares urbanas, en su lucha por mejores condiciones de vida.

Borja incorporó la dimensión política a los planteamientos marxistas de la época, en los que predominaba una visión economicista y sistemática de los problemas urbanos. La estructura urbana, sus componentes y contradicciones son estudiados por este autor, partiendo de las demandas y reivindicaciones de bienes de consumo colectivo propuestas por los diferentes "movimientos sociales urbanos", noción que se preocupó por aclarar en su contenido y trabajar desde una perspectiva metodológica. En este análisis de las acciones ciudadanas en demanda de vivienda, equipamientos y servicios, definió los *movimientos reivindicativos urbanos* como "acciones colectivas de la población en tanto que consumidora de la ciudad, es decir de viviendas, de servicios, acciones destinadas a evitar la degradación de las condiciones de vida, a obtener la adecuación de éstas a las nuevas necesidades o a perseguir un mayor nivel de equipamiento". Estas acciones de la población, en tanto que consumidora, generan diferentes formas de relación y oposición